



## Gobierno busca evadir ley con declaratoria: PAN

El diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) afirmó que al darle la categoría de obra de seguridad nacional al Tren Maya, el Gobierno de México busca evadir el cumplimiento de la ley.

“Es muy lamentable conocer que el Consejo de Seguridad Nacional ha catalogado al Tren Maya como una obra de seguridad nacional, esto es un argucia legal que está utilizando el gobierno de la 4T para hacer trampa y evadir el cumplimiento de la ley que no lo vamos a permitir, exigimos que se den a conocer los criterios que se utilizaron y sus alcances para evadir la ley y los permisos ambientales”, aseveró.

Sostuvo que el Tren Maya ha resultado, al igual que otras mega obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería en Dos Bocas, una obra sin planeación, con un avance físico menor a lo proyectado y con un sobre costo

que ya rebasa en un 90% en lo planteado al inicio.

Pero lo más grave, reiteró Téllez, es que bajo el argumento de seguridad nacional, se haya reanudado la construcción en un tramo que tenía una suspensión judicial.

Por su parte, Greenpeace expuso que no se puede permitir el avance de un proyecto que, a todas luces, continúa ignorando la ley.

La organización ambientalista enfatizó que es inadmisibles que con la bandera de progreso se pase por encima de los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la salud, a la información, a la libre determinación y al agua.

En tanto, el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo a la Comisión Permanente para que se cite a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación, Adán Augusto López, y a la de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez para que informen sobre la decisión de declarar a la construcción del Tren Maya como obra de seguridad nacional.

**//JORGEX.LÓPEZ**